

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: “Funcionamiento Institucional 2019”.

La ejecución de recursos deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente.

Se establece que la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA decidirá como operatoria de seguimiento la verificación contable y técnica. En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobados en la presente resolución.

El monto aprobado por el Artículo 1° de la presente medida podrá ejecutarse en UNA (1) etapa.

Se establecen como medios de verificación contable: extractos bancarios, órdenes de pago, transferencias realizadas y recibos correspondientes.

En todos los casos, se considera documentación relevante la presentación de extractos bancarios que acrediten los débitos y créditos realizados, en cuentas corrientes recaudadora y ejecutora, como también copia de los libros auxiliares correspondientes, en caso de contar con los mismos. El profesional interviniente al momento de la verificación de la ejecución de fondos podrá requerir documentación adicional a la mencionada a los fines de realizar su tarea.

Se establecen como medios de verificación técnica:

Actividad	Indicadores
1. Recupero de gastos de funcionamiento	Entrevistas de satisfacción con los empleados y consejeros de la Cooperativa, relevamiento fotográfico. Control de hojas de ruta, chequeo del odómetro de los vehículos
2. Obtención de recursos adeudados de funcionamiento	Entrevistas de satisfacción con los productores socios de la Cooperativa y empleados. Copia de contratos, entrevistas de satisfacción con los profesionales contratados. Relevamiento fotográfico
3. Gastos Financieros	Extractos bancarios

Las anteriores no son listas no exhaustivas, pudiendo ser solicitada cualquier otra documentación y/o medio de verificación técnica o contable, que a criterio del auditor, sea necesario.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-41399902- -APN-DGDMA#MPYT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.